

regándole las copias acompañadas a los fines de ley. Ofícese al señor representante del Banco de Fomento acompañándole la copia de la manda, para los fines de ley. Para la acción a la demandada Empresa Larraz y por ésta a su representante Elías, procédase a citarle por la prensa en conformidad con lo dispuesto por el l. 86 del Código de Procedimiento Civil atento el juramento del actor de desconocer el domicilio. Agréguese los documentos acompañados, un mes en cuenta el casillero judicial señalado por el actor con quien se citará en la ciudad que comparezca. Búsquese. f) Dr. Ramiro Suárez Mesa. g) Carfillo. El Secretario. h) Alcides Adán G. agosto 28 de 1990. Le sepongo en conocimiento para los fines de ley, previniéndole la obligación que tiene de señalar casillero oficial en esta ciudad de Quito, para las notificaciones posteriores. Alcides A. Radin G. SECRETARIO

yz un sello 1/060

AVISO DE REMATE
Se pone en conocimiento del público general que el día viernes 19 de octubre de 1990 desde las 14:00 hasta las 18:00 se llevará a cabo en el Zgodo Tercero de la Ciudad de Pichincha el remate del inmueble urbano de sucesión Bonilla Ramos (causa Nº 9-69 BA) en pública subasta de las siguientes características:
DIRECCION: Calle Libertad Nº 170 en la ciudad de Quito.
CATEGORIA: Aproximadamente 0,00 m2.
LINDEROS: Norte: Adosada a otros propietarios, aproximadamente 0,00 m. Sur: Adosada a otros propietarios en aproximadamente 10 mts. Este: Calle Comandante en 13,00 mts. Oeste: Calle La Libertad Nº 170 en 0,00 mts.
ESTADO DE CONSTRUCCION: Antigua adobe y techo de teja, en tres pisos, en regular estado. Dos techos a dos calles.
CONDICIONES: Se aceptarán posturas que cubran las partes del avalúo que asciende a 10.000,00 DÍEZ MILLONES DE DÓLARES, previa consignación del 10% de la postura.
OBSERVACIONES: Formular que ponga en conocimiento público para los fines legales constitucionales.
J. JORGE PALACIOS H. SECRETARIO
yz un sello 872

ANUNCIACIONES
REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES EXTRAVIADO
3 No. 1090049816001. Perteneciente a ANDRES MAURICIO TERAN GONZALEZ queda anulado, únicamente tendrá validez el certificado cualificado que la oficina de RUC emitió.
222

BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA
QUEDA ANULADO
Libreta de Ahorros 175679 del Banco de la Vivienda perteneciente a León Monar.
330

MUTUALISTA PICHINCHA
QUEDA ANULADO
Libreta de Ahorros de Mutualista

Pichincha perteneciente a LUCILA SANTAMARIA.
331

BANCO POPULAR

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque. Cuenta 18-00109-8 No. Cheque 652703 al 652721. Valor \$/..... Girador WASHINGTON NUÑEZ. Beneficiario del Banco Popular del Ecuador.
-152

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque. Cuenta 1600476-5 No. Cheque 893585-590 Valor \$/..... Girador OLGA DE MONCAYO Beneficiario ... del Banco Popular del Ecuador.
-154

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque. Cuenta No. 16-021717 No. Cheque 242435 Valor \$/90.000 Girador GEPARSA Beneficiario OLGA DE MONCAYO del Banco Popular del Ecuador.
-155

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque. Cuenta 10-14415-9 No. Cheque 218825/850 Valor \$/..... Girador AIDA LAFREBRE Beneficiario ... del Banco Popular del Ecuador.
-157

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque. Cuenta 12-42833-2 No. Cheque 951444/500 Valor \$/..... Girador ING. ANTONIO SALGADO. Beneficiario del Banco Popular del Ecuador.
-158

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque. Cuenta No. 41-01205-6 No. Cheque 371483/483 Valor \$/..... Girador JULIO CESAR ORMAZA Beneficiario del Banco Popular del Ecuador.
-160

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque. Cuenta 10-13503-6 No. Cheque 499261/300 Valor \$/..... Girador GONZALO SANDOVAL del Banco Popular del Ecuador.
-161

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque. Cuenta 10-11576-0 No. Cheque 711736-750 Valor \$/..... Girador JORGE DIAZ MIRANDA Beneficiario del Banco Popular del Ecuador.
-162

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque. Cuenta 10061059 No. Cheque 487390-400. Valor \$/..... Girador JOSE SALGADO Beneficiario, del Banco Popular del Ecuador.
-163

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque. Cuenta 11-15729-7 No. Cheque 352086 - 352100 Valor \$/..... Girador GLORIA MONGE. Beneficiario del Banco Popular del Ecuador.
-165

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque. Cuenta 10-03868-5 No. Cheque 2509/2550 Valor \$/..... Girador JOSE PALLARES. Beneficiario del Banco Popular del Ecuador.
-167

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque. Cuenta 10006872 No. Cheque 658730 al 800. Valor

Beneficiario del Banco Popular del Ecuador.
-171

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque. Cuenta 16-02079-8 No. Cheque 322807-850 Valor \$/..... Girador PETRONILA DE HARB. Beneficiario..... del Banco Popular del Ecuador.
-172

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque. Cuenta 17-03334-4. No. Cheque 821156 Valor \$/300.000 Girador JORGE EGRED CINTAÑO) Beneficiario JUAN EGRED del Banco Popular del Ecuador.
-174

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque. Cuenta 1116180-4 No. Cheque 76301-76308 703310-76350 Valor \$/..... Girador FRANKLIN CASTILLO. Beneficiario del Banco Popular del Ecuador.
-181

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque. Cuenta 20049677 No. Cheque 28748 al 750 Valor \$/..... Girador JUAN D. GONZALEZ G. Beneficiario del Banco Popular del Ecuador.
-182

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque. Cuenta 10-13535-4 No. Cheque 453341/370 Valor \$/..... Girador CONSUELO MALDONADO

Beneficiario ... del Banco Popular del Ecuador.
-183

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque. Cuenta 12485816 No. Cheque 122039-122050 Valor \$/..... Girador ENRIQUE SUASTI. Beneficiario del Banco Popular del Ecuador.
-184

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque. Cuenta 10152690 No. cheque 992637 . Valor. \$/. 1.020.00 Girador MARCELO ESPINOSA. Beneficiario AL PORTADOR del Banco Popular del Ecuador.
-186

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque. Cuenta 19205304 No. Cheque 059162. Valor \$/105.000.00 Girador PROMOVIA TOUR CIA. LTDA. Beneficiario CANODROS del Banco Popular del Ecuador.
-189

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque. Cuenta 10-03973-8 No. Cheque 813536 Valor \$/137.388,00 Girador DIARIO HOY Beneficiario. DTZ ZAPATOS del Banco Popular del Ecuador.
-194

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque. Cuenta 16-00256-9 No. Cheque 23221-300. Valor \$/..... Girador GABRIEL MUÑOZ Beneficiario ... del Banco Popular del Ecuador.

Beneficiario ... del Banco Popular del Ecuador.
-195

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque. Cuenta 18-00134-9 No. Cheque 444661 al 444690 Valor \$/..... Girador MARCO ALVAREZ Beneficiario del Banco Popular del Ecuador.
-200

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque. Cuenta 1920435-9 No. Cheque 124620-124700 Valor \$/..... Girador MIGUEL E. GOMEZ RUEDA. Beneficiario... del Banco Popular del Ecuador.
-202

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 12-12222-2 perteneciente a GUADALUPE ACUÑA del Banco Popular del Ecuador.
-153

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 16-03199-5 perteneciente a ENMA DE SALCEDO del Banco Popular del Ecuador.
-156

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 10-06078-4 perteneciente a JORGE DEL SALTO del Banco Popular del Ecuador.
-159

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 11-23383-7 perteneciente a ALEJANDRO SOLIZ GALVEZ del Banco Popular del Ecuador.

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
EXTRACTO**

25 SET 1990

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "MINERVA SOCIEDAD ANONIMA"

- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital, prórroga de plazo de duración, reforma y codificación de estatutos de la compañía "MINERVA SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Quito el 15 de noviembre de 1989 ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 90-1-1-1-1273 de 29 de agosto de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito. Bajo el No. 1508, tomo 121. Quito, a 13 de septiembre de 1990.
- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/. 1'250.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de \$/. 2'000.000,00.
- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito y pagado íntegramente en numerario.
- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma, entre otros, los siguientes artículos, los que dirán: "ARTICULO PRIMERO:-** El objeto de la Compañía es dedicarse a la administración de bienes muebles e inmuebles tales como valores, acciones, casas, departamentos, edificios y haciendas, bien de su propiedad o de propiedad de terceros que con ella contraten tal administración; la prestación de servicios de asesoría y auditoría en administración de empresas; la compra venta de artículos y mercaderías nacionales y/o extranjeros relacionados con la industria de la pintura". - "ARTICULO SEGUNDO.- PLAZO: La Compañía se establece con un plazo de duración que concluirá el veintitres (23) de enero del año dos mil tres (2.003)". - "ARTICULO TERCERO.- DEL CAPITAL.- El capital de la Compañía es de dos millones de sucres (\$/. 2'000.000,00) que está representado por dos millones (2'000.000) de acciones ordinarias y nominativas de Un Sucre (\$/. 1,00) de valor cada una...". - "ARTICULO NOVENO.- DEL GOBIERNO DE LA COMPAÑIA: La Compañía estará gobernada por la Junta General y Administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General". - "ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO.- DE LAS FACULTADES Y DEBERES DEL GERENTE GENERAL:.....a) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía". Además, se realiza la codificación de los estatutos.

Quito, a 18 de septiembre de 1990

Dr. Gonzalo Merto Pérez,
SECRETARIO GENERAL
87/348

25 SET. 1990